



Morena impulsa reforma en materia de progresividad tributaria; “quien más tenga, pague más”

Diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena presentaron una iniciativa de reforma al artículo 31 de la Constitución Política para incorporar el principio de progresividad tributaria a los conceptos que rigen la obligación de las y los mexicanos de contribuir al gasto público del país.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, señala en los considerandos que el concepto de progresividad tributaria refiere a que las personas o empresas que tengan una mayor capacidad económica o de pago, deberían pagar un porcentaje mayor de impuestos.

Añade que, con un sistema tributario progresivo, el Estado busca que mientras mayor sea el porcentaje de la riqueza o ingreso del agente económico, será mayor la aportación de impuestos y otros ingresos públicos, y menor será la proporción de dinero público que se les destine en forma de bienes y servicios públicos o transferencias gubernamentales. “Dicho en palabras más sencillas: Que pague más quien más gana o tiene, y que reciba más quien menos gana o tiene”, subraya.

La propuesta, signada por las diputadas Aleida Alavez Ruiz, María Clemente García Moreno y Marisol García Segura, así como por los diputados Manuel Vázquez Arellano y Jorge Alberto Barrera Toledo, hace obligatoria la progresividad fiscal, para contar con un sistema robusto y redistributivo, con recursos crecientes que permitan cumplir las obligaciones del Estado en derechos humanos.

Con ello, precisa, se establecen los cimientos jurídicos que coadyuven a la creación de nuevos gravámenes que impacten únicamente a la riqueza extrema que persiste. Indica que la concentración de la riqueza precisa impulsar nuevos impuestos al patrimonio y los grandes capitales, para fortalecer al erario sin afectar a la inmensa mayoría de la población.

Añade que un sistema fiscal funcional con perspectiva social debe recaudar ingresos para sostener el gasto público del gobierno, financiar el funcionamiento del Estado y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos, así como tener un efecto redistributivo y cerrar las brechas de desigualdad económica.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-impulsa-reforma-en-materia-de-progresividad-tributaria-quien-mas-tenga-pague-mas/>